



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 RUC 80015708-7

La Paloma del Espíritu Santo, 29 de julio de 2025.-

A: Secretaría General / Dirección Jurídica
Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo

De: Lic. Ismael Rodas Cubilla
Asesor Contable

Asunto: Solicitud de listado de poderes otorgados a abogados

Me dirijo a usted con el fin de solicitar el listado actualizado de los poderes otorgados por La Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo en el presente ejercicio fiscal, a abogados, tanto internos como externos, para representación judicial o extrajudicial.

La información requerida debería incluir:

- Nombre del abogado
- Tipo de poder otorgado (judicial, administrativo, etc.)
- Fecha de otorgamiento
- Vigencia del poder (si corresponde)
- Expediente o documento de respaldo

Dicha solicitud se realiza con el propósito de organizar y verificar la documentación correspondiente a los actos de representación legal de la institución.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Obs. Las copia o informe tienen que ser por mes bien especificados.



Lic. Ismael Rodas Cubilla
Asesor Contable



Antonio G. Barrios M.
Secretario General